



**FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**

**FUNDACIÓN:**

FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO/BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

**CIF:**

G95646717

**Nº REGISTRO:**

F-306

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:**

01/01/2016 – 31/12/2016

SECRETARIO

1

PRESIDENTE

**Informe de Auditoría Independiente**

**FUNDACIÓN DEL PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**Cuentas Anuales**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2016**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de Fundación del Puerto y Ría de Bilbao:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Fundación del Puerto y Ría de Bilbao, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales*

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación del Puerto y Ría de Bilbao, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación del Puerto y Ría de Bilbao a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.




**ERNST & YOUNG, S.L.**

Año **2017** Nº **03/17/03021**  
SELLO CORPORATIVO: **96,00 EUR**

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**ERNST & YOUNG, S.L.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



David España Martín

24 de mayo de 2017



FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO  
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

BALANCE DE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

ACTIVO	NOTAS	2016	2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
I. Inmovilizado Intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado Material			
IV. Inversiones Inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII Activos por impuesto diferido			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>43.276,64</b>	<b>85.205,13</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores actividad propia			
IV Deudores comerciales y otros cuentas a cobrar			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	43.276,64	85.205,13
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>43.276,64</b>	<b>85.205,13</b>

SECRETARIO

5

PRESIDENTE



## FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO

### BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

BALANCE DE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

PASIVO	NOTAS	2016	2015
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>30.108,37</b>	<b>69.596,13</b>
A-1) FONDOS PROPIOS		30.108,37	69.596,13
I. Dotación Fundacional		100.003,00	100.003,00
1. Dotación fundacional / Fondo social		100.003,00	100.003,00
2. (Dotación fundacional no exigida)			
II. Reservas		565,71	565,71
III. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	3,2	-30.972,58	-57.270,22
1. Exced. negativos de ejercicios anteriores		-66.071,86	-66.071,86
2. Exced. positivos de ejercicios anteriores		35.099,28	8.801,64
V. Excedentes ejercicio	3,1	-39.487,76	26.297,64
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR (*)			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
IV. Pasivos por impuestos diferidos			
V. Periodificaciones a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>13.168,27</b>	<b>15.609,00</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
V. Beneficiarios - Acreedores	8	13.131,44	15.609,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1. Proveedores			
2. Otros acreedores	8	36,83	
VII. Periodificaciones a corto plazo			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>43.276,64</b>	<b>85.205,13</b>

SECRETARIO

6

PRESIDENTE



FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO

BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Notas	2016	2015
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>219.000,00 €</b>	<b>208.000,00 €</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	6.1	90.000,00 €	79.000,00 €
d) Subvenciones, dotaciones y legados imputados al excedente del ej	6.2	129.000,00 €	129.000,00 €
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-256.572,12 €</b>	<b>-181.601,68 €</b>
a) Ayudas monetarias	6.3	-256.572,12 €	-181.601,68 €
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano del gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, dotaciones y legados			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>			
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>			
<b>8. Gastos de personal</b>			
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	6.3	-1.915,64 €	-100,68 €
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>			
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>			
<b>12. Exceso de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	3.1	<b>-39.487,76 €</b>	<b>26.297,64 €</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>			
<b>15. Gastos financieros</b>			
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>			
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		-39.487,76 €	26.297,64 €
<b>19. Impuesto sobre beneficios</b>			
<b>A.4) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDAS EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.1 + 19)</b>		-39.487,76 €	26.297,64 €
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>B.1) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>			
<b>C) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>C.1) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>			
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)</b>			
<b>E) Ajuste por cambio de criterio</b>			
<b>F) Ajuste por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+E+F+G+H)</b>	3.1	<b>-39.487,76 €</b>	<b>26.297,64 €</b>

SECRETARIO

7

PRESIDENTE



**FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**

Memoria Simplificada ejercicio 2016

EJERCICIO: 2016

FECHA CIERRE: 31/12/2016

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PUERTO Y RIA DE BILBAO / BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

DOMICILIO SOCIAL: Campo Volantín nº 37

LOCALIDAD: Bilbao

PROVINCIA: Bizkaia

CÓDIGO POSTAL: 48007

N.I.F.: G95646717

Nº REGISTRO: F-306

TELEFONO: 944871200

FAX: 944871276

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: fundación@bilbaoport.es

1.1 Fines de la fundación

La Fundación Puerto y Ría de Bilbao- Portuko eta Itsasadarra Fundazioa, fue constituida el 1 de abril de 2011, mediante escritura pública con carácter fundacional, ante el notario de Bilbao, D. Juan Ramón Manzano Malaxechevarría e inscrita en Registro de Fundaciones del País Vasco con fecha de 27 de julio de 2011 y bajo el número de registro F-306. La Fundación según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, tiene como fines: promover y desarrollar planes y actuaciones de interés general con una amplia proyección sociocultural y recreativa que permita un mejor conocimiento de la relevancia presente e histórica del Puerto de Bilbao en el desarrollo económico, social y cultural y la integración de los municipios ribereños de la Ría del Nervión.

Dentro de estos amplios objetivos, desarrollará entre otras, las actividades específicas que sin que tengan carácter exhaustivo o limitativo se relacionan a continuación:

-Investigación, conservación y difusión del legado histórico, cultural y económico del Puerto de Bilbao en los municipios ribereños de la Ría del Nervión, fomentando la realización de labores formativas, trabajos y actuaciones sobre la materia, directamente o en colaboración con entidades y organismos de otros ámbitos.

-Otorgamiento de donativos y subvenciones o allegar recursos para actuaciones

SECRETARIO

8

PRESIDENTE



# FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

comprendidas en los fines fundacionales mediante convenios de colaboración o acuerdos marco con instituciones públicas o privadas. Colaboración y patrocinio de actividades en los ámbitos sociales, culturales o deportivos.

-Cualesquiera otros que puedan ser conducentes a la realización de sus finalidades propias.

Los fines fundacionales pueden ser desarrollados por la Fundación del modo que crea oportuno, incluida la prestación de servicios y la participación en otras entidades u organizaciones, sin otras limitaciones que las que se deriven de la carta fundacional, de los Estatutos y, en todo caso, de las Leyes.

### 1.2 Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

-Actividad transversal "DIA DEL PUERTO – KAI JAI": está ideado como una actividad de gran formato y proyección sociocultural y recreativa, festiva, lúdica, pedagógica y que difunda, como temática de base, el sentido y la importancia del Puerto de Bilbao como motor de desarrollo económico y social, tanto en el presente como históricamente, difundiendo asimismo la imagen de las instituciones, empresas y organizaciones que forman parte o colaboran con la Fundación.

-Programa de prácticas en empresa: prácticas universitarias y de formación profesional, en número de 16 durante el curso 2015-2016 y de 14 para el curso 2016-2017, organizadas por la Fundación Puerto y Ría de Bilbao a través de la Fundación Novia Salcedo y IKASLAN (Asociación de Centros de Formación Profesional Pública de Bizkaia), que se desarrollan en las áreas funcionales de los distintos Departamentos de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

-“Ezagutu Itsasadarreko industriaren historia” visitas guiadas por la Ría en barco. Recorrido guiados que se realizan en barco volviendo a tiempos de vorágine industrial y centrándonos en la ciudad fabril de Barakaldo. Organizado por Ortzadar.

-Campeonato Bizkaia Deporte Escolar Piragüismo, entre el puente Zubizuri y el Puente del Arenal, el 15 de octubre, organizado por Bizkaiko Piraguismo Federazioa y “La fundación The Walk on Project” por su implicación, a través de las actividades acuáticas en la ría, en la investigación y tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas, acto celebrado el 26 de junio.

-La “XXIX Bandera de Erandio”, regata de traineras organizada por “Lutxana Arraun Elkarte”, y contratación de servicio gratuito de préstamo de piraguas y travesías de paddle surf por la Ría.

-XXVI Trofeo Artea-Escuela de Vela José Luis de Ugarte, organizado por dicha escuela y el Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club, en Getxo.

SECRETARIO

9

PRESIDENTE



# FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

-El Ayuntamiento de Leioa: Khromakey! Actividad juvenil multimedia, jornada de pesca sin muerte en la Ría, merchandising y paseo en barco por la Ría para todos los participantes.

-XXXV Bandera de la Noble Villa de Portugalete y subvencionar la Escuela de Vela de Portugalete para organizar cursos de verano.

-XXXVII Ikurrina de traineras del Iltre. Ayuntamiento de Santurtzi y subvención de la III Travesía La Sardina.

-III Triatlón de Sestao, organizado por Sestao Triatloi Taldea.

-Cursillo en las instalaciones del club y en Aguas del Puerto de Zierbena, visitas y recepción de escolares y competición tanto de deporte federado como de deporte escolar. Organizado todo por Zierbena Arraun Elkartea.

1.3. Las actividades se han desarrollado en Bilbao y en todos los Municipios Ribereños de la Ría.

## 2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación. Se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han realizado de acuerdo al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (RICAC PGC PYMESFL), eligiendo la presentación de las Pymes al reunir a la fecha del cierre, 31 de diciembre de 2016, dos de las tres condiciones, y durante dos ejercicios consecutivos:

Total de las partidas del activo  $\leq$  150.000,00€

Importe neto del volumen anual de ingresos  $\leq$  150.000,00€

Número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio  $\leq$  5

Por ello:

-El Balance es el de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL).

-La Cuenta de Resultados es la de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL).

SECRETARIO

10

PRESIDENTE



# FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

-La Memoria es la simplificada.

Las cuentas anuales están a la espera de ser aprobadas por el Patronato de la Fundación y no se espera cambios significativos. Las cuentas anuales del ejercicio anterior, 2015, fueron aprobadas en la reunión del Patronato de fecha 29 de abril de 2016.

### 2.2 Principios contables.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los establecidos en el Plan General de Contabilidad vigente. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio y en los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

### 3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Suvencciones, donaciones y legados a la actividad	129.000,00 €
Ingresos de Patrocinadores y Colaboraciones	90.000,00 €
Gastos en las actividades	256.572,12 €
Otros Gastos	1.915,64 €
Excedente negativo	-39.487,76 €

### 3.2 Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, que está pendiente de aprobación por parte del Patronato de la Fundación, es la de incrementar el excedente negativo de años anteriores.

SECRETARIO

11

PRESIDENTE



FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO  
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

	2016	2015
Base de reparto	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	-39.487,76	26.297,64
Aplicación	2016	2015
	Importe	Importe
A excedentes negativos ejercicios anteriores	-70.460,34	-30.972,58
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-105.559,62	-66.071,86
A excedentes positivos de ejercicios anteriores	35.099,28	35.099,28

4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Estas cuentas anuales, balance y cuenta de resultados de PYMESFL, y la memoria simplificada, han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación, contenidos en el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (RICAC PGC PYMESFL).

4.1 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera de ellos.

Y por el principio de prudencia se establecen las pautas para registrar los ingresos en el momento que se devenguen y los gastos en el momento que sean conocidos.

4.2 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones para la realización de los fines fundacionales, se imputan a resultados en el ejercicio en el que se produce el devengo de los gastos para los que ha sido concedida.

4.3 Impuesto de Sociedades.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre las rentas que procedan del desarrollo de una actividad económica que no se realice en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica, corregido por las diferencias de naturaleza

SECRETARIO

12

PRESIDENTE



# FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

permanente con criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

### 5) SITUACION FISCAL

La Fundación se encuentra sometida a lo dispuesto en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos a que se refiere la presente Norma Foral están exentas del Impuesto sobre Sociedades en los siguientes supuestos:

- Ingresos de donativos y donaciones para colaborar en los fines de la entidad.
- Ingresos de asociados, colaboradores o benefactores.
- Ingresos de subvenciones destinadas a los fines de la entidad.

Es decir todas las rentas de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao son rentas exentas.

En la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

No obstante, las entidades que opten por el régimen fiscal establecido en la Norma Foral 1/2004 estarán obligadas a declarar, por el Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

### 6) INGRESOS Y GASTOS

#### 6.1 INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES

Contabilización en la cuenta 7230 Ingresos de patrocinadores y colaboraciones 90.000,00€ de los colaboradores, colaboradores de honor que aportan 5.000€ y de número cuya aportación es de 2.000€, y cuyo destino es sufragar los gastos generados por la actividad transversal "DÍA DEL PUERTO – KAI JAI" que se explicará debidamente en las actividades y para los gastos que se incurren al dotar 16 becas los meses de 2016 del curso 2015-2016 y de 14 becas durante los meses de octubre a diciembre de 2016 pertenecientes al curso de 2016-2017 de prácticas que se realizaron en los distintos departamentos de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

SECRETARIO

13

PRESIDENTE



FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO  
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

COLABORADORES DE LA FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO AÑO 2016

FECHA	NIF	EMPRESA	€	PROVINCIA
03/02/2016	A48001051	Astilleros Murueta, S.A.	5.000,00	Bizkaia
26/02/2016	A08000143	Banc Sabadell, S.A.	2.000,00	Barcelona
29/03/2016	B95065132	Nirint Iberia, S.L.	2.000,00	Bizkaia
04/04/2016	A28517308	Eulen S.A.	2.000,00	Madrid
19/04/2016	A08031098	Comsa, S.A.U.	5.000,00	Barcelona
20/04/2016	A81473852	Bunge	2.000,00	Bizkaia
22/04/2016	B62473301	TEPSA	2.000,00	Barcelona
28/04/2016	A95095691	Noatum Container Terminal Bilbao, S.A.	2.000,00	Bizkaia
16/05/2016	B48791818	El Transbordador de Vizcaya, S.L.	2.000,00	Bizkaia
30/05/2016	A20072070	Esergui	5.000,00	Gipuzkoa
09/06/2016	B98722622	Cyes Maritime Works, S.L.	5.000,00	Valencia
20/07/2016	A60389624	Macandrews, S.A.U	2.000,00	Barcelona
06/09/2016	A48437743	Amarradores del Puerto de Bilbao S.A.	5.000,00	Bizkaia
07/09/2016	A48003628	Erhardt y Cía, S.A.	2.000,00	Bizkaia
08/09/2016	A48035802	Aurman S.A.	5.000,00	Bizkaia
08/09/2016	B48910525	Alaiki Zerbitzu Gizakulturalak, S.L.	2.000,00	Bizkaia
15/09/2016	B48063838	Berge M. Bilbao, S.L.	2.000,00	Bizkaia
19/09/2016	A78366382	Sacyr Construcción, S.A.U.	5.000,00	Madrid
21/09/2016	A48025845	Astilleros Zamakona, S.A.	2.000,00	Bizkaia
26/09/2016	B95492674	Transporte con Grúa Blanco, S.L.	2.000,00	Bizkaia
14/11/2016	U95742359	U.T.E. Puerto 2013	5.000,00	Bizkaia
14/11/2016	B95695417	Prosertek, S.L.	2.000,00	Bizkaia
14/11/2016	A48002596	Cía. Remolcadores Ibaizabal, S.A.	5.000,00	Bizkaia
17/11/2016	B48217673	Vulcanizados Retuerto, S.L.	2.000,00	Bizkaia
23/11/2016	A31649254	Combustibles Coatra, S.A.	5.000,00	Bizkaia
24/11/2016	B48430540	Navacel Internacional, S.L.	2.000,00	Bizkaia
01/12/2016	A41050113	Iturri, S.A.	2.000,00	Sevilla
14/12/2016	A48711691	Euskontrol, S.A.	2.000,00	Bizkaia
19/12/2016	A95321386	IMQ	2.000,00	Bizkaia
20/12/2016	B48969885	Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	2.000,00	Bizkaia
		<b>TOTAL</b>	<b>90.000,00</b>	

SECRETARIO

14

PRESIDENTE



# FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

### 6.2 INGRESOS DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A LA ACTIVIDAD

Cuenta 7400 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad, a ella se imputa el importe, 129.000€, recibido de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

De este importe se reparte 9.900€ a cada municipio integrante de la Fundación, para la realización de las actividades culturales y deportivas que se realizan normalmente en verano en los municipios ribereños, actividades aprobadas en la reunión del Patronato de fecha 29 de Abril de 2016, el resto se emplea para la actividad transversal "Día del Puerto – Kai Jai" y las becas de prácticas, de los universitarios y los estudiantes de formación profesional, junto con lo ingresado por los colaboradores.

### 6.3 GASTOS

Los gastos destinados a los fines fundacionales han sido de 256.572,12€.

GASTOS FUNDACIONALES		
ACTIVIDAD	PROVEEDORES O REALIZADORES ACTIVIDAD	IMPORTE
Devolución 2015 por no realizar act.	Bizkaiko Piraguismo Feder.	-3.300,00
Actividad transversal Kai Jai	Aurman, S.A.	77.060,06
Becas prácticas universitarios	Fundación Novia Salcedo	61.455,40
Becas prácticas formación Dual	Ikaslan	32.256,66
Ezagutu Itsasadarreko industriaren historia	Ortzadar	9.900,00
Campeonato Bizkaia piragüismo	Bizkaiko Piraguismo Feder.	4.950,00
Estropatada	Fundación The Walk on P.	4.950,00
XXIX Bandera de Erandio y deporte Ría	Ayuntamiento Erandio	9.900,00
XXVI Trofeo Artea-Escuela Vela José Luis Ugarte	Real Club Mtmo Getxo	9.900,00
Khromakey, jornada pesca, etc	Ayuntamiento Leioa	9.900,00
XXXV Bandera N.V.Portugalete	Demuporsa	7.000,00
Escuela de Vela de Portugalete	Demuporsa	2.900,00
XXXVII Ikurrina Santurtzi	Ayuntamiento Santurtzi	6.000,00
III Travesía de la Sardina Santurtzi	Ayuntamiento Santurtzi	3.900,00
III Triatlón de Sestao	Sestao Triatloi Taldea	9.900,00
Cursillo remo, competición, etc..	Zierbena Arraun Taldea	9.900,00
TOTAL GASTOS FUNDACIONALES		256.572,12

SECRETARIO

15

PRESIDENTE



**FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**

Memoria Simplificada ejercicio 2016

El 8 de abril de 2016 se tiene conocimiento que La Federación Vizcaína de Piragüismo no pudo realizar su actividad durante 2015 y devolvió 3.300€ el 13 de abril.

Adicionalmente se incurrió en unos gastos de 1.915,64€ para la gestión de Fundación: notaría, Funko y auditoría.

Ejercicio	Ingresos netos obtenidos	Renta a destinar		Recursos empleados en la realización de fines fundacionales	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
		Importe	%		Importe	Resultado
2015	208.000,00	145.600,00	70	181.702,36	181.702,36	26.297,64
2016	217.084,36	151.959,05	70	256.572,12	256.572,12	-39.487,76

7) TESORERÍA

Los movimientos en tesorería de los años 2016 y 2015 quedan reflejados en los dos cuadros siguientes:

TESORERIA 2016	ENTRADAS	SALIDAS	TOTAL
Saldo inicial 1/1/16			85.205,13
Colaboradores	90.000,00		175.205,13
Subvención	129.000,00		304.205,13
Bizkaiko piraguismo.	3.300,00		307.505,13
Ayunt. Leioa 2015		15.609,00	291.896,13
Pago otros gastos		1.878,81	290.017,32
Actividades		242.707,06	47.310,26
Pago error bancario		4.033,62	43.276,64
Saldo final 31/12/16			43.276,64

TESORERIA 2015	ENTRADAS	SALIDAS	TOTAL
Saldo inicial 1/1/15			28.398,49
Colaboradores	84.000,00		112.398,49
Subvención	129.000,00		241.398,49
Ayunt. Leioa	9.900,00		251.298,49
Pago otros gastos		100,68	251.197,81
Actividades		165.992,68	85.205,13
Saldo final 31/12/15			85.205,13

SECRETARIO

PRESIDENTE



# FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

El día 23 de diciembre de 2016, el banco interpretó mal el escrito de pago mensual a Ikaslan por las becas de formación profesional e hizo 2 pagos por el mismo importe, 4.033,62€ cada uno. Ikaslan devolvió ese importe el 11 de enero de 2017.

### 8) ACREEDORES Y DEUDORES

En el Balance aparece la cuenta Beneficiarios y Acreedores con un saldo de 13.131,44 correspondiente a 4.033,62€, aclarado en el punto anterior, es decir, el pago a Ikaslan por el doble de la factura del mes de diciembre y una factura pendiente de pago correspondiente a Aurman por importe de 17.165,06€, pagada el 11 de enero de 2017.

En Otros Acreedores se contabilizó 36,83€ importe del IRPF retenido en la factura nº 10 de la Fundación de la Notaría de Juan Ignacio Gomeza Villa, que se liquidó a Hacienda Foral el 12 de enero de 2017.

### 9) ACTIVIDADES DE LA FUNDACION

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

#### ACTIVIDAD Nº 1

**Identificación.**

Denominación de la actividad	"Día del Puerto – Kai Jai"
Tipo de actividad	Difusión Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	En Barakaldo

#### **Descripción detallada de la actividad realizada:**

Está ideado como una actividad de gran formato y proyección sociocultural y recreativa, festiva, lúdica, pedagógica y que difunda, como temática de base, el sentido y la importancia del Puerto de Bilbao como motor de desarrollo económico y social, tanto en el presente como históricamente, difundiendo asimismo la imagen de las instituciones, empresas y organizaciones que forman parte o colaboran con la Fundación. Actividad esta que quiere vincular todos los municipios ribereños con la historia y el futuro del Puerto de Bilbao y su Ría.

Se celebró en Bilbao el 12 de octubre de 2016, con un horario ininterrumpido de 11.00H a 20.00H, en la Herriko Plaza de Barakaldo.

SECRETARIO

17

PRESIDENTE



# FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

Esta actividad tuvo un importe de 77.060,06€, siendo subvencionado por la Fundación Puerto y Ría de Bilbao mediante las aportaciones de los colaboradores y de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

### ACTIVIDAD Nº 2

#### **Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa de prácticas en empresa
Tipo de actividad	Becas y ayudas a la formación.
Lugar desarrollo de la actividad	En los departamentos de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

#### **Descripción detallada de la actividad realizada:**

Prácticas universitarias y de formación profesional, en el curso 2015-2016 fueron 16 becas, y en el curso 2016-2017 14 becas, organizadas por la Fundación Puerto y Ría de Bilbao a través de la Fundación Novia Salcedo y de IKASLAN (Asociación de Centros de Formación Profesional Pública de Bizkaia), que se realizan en las áreas funcionales de los distintos departamentos de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

La duración de las prácticas no será superior a seis meses para los titulados universitarios. En Formación Profesional Dual, en modalidad Beca, la duración será de 800 horas, según mínimo establecido por el Decreto 83/2015 de 2 de junio del Gobierno Vasco.

Todos los becarios pertenecen a los Municipios Ribereños, Patronos de la Fundación y están trabajando conforme al número de prácticas convocadas y las áreas funcionales relacionadas, empezando sus prácticas en el mes de octubre de 2016.

La compensación económica durante el año 2016 ha sido:

Fundación Novia Salcedo	61.455,40 €
IKASLAN	32.256,66 €

Estos importes han sido subvencionados por la Fundación Puerto y Ría de Bilbao a través de las aportaciones de los colaboradores y de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

SECRETARIO

18

PRESIDENTE



FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO  
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

ACTIVIDAD Nº 3 - MUNICIPIO DE BARAKALDO

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Ezagutu Itsasadarreko industriaren historia
Tipo de actividad	Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	En el municipio de Barakaldo.

**Descripción detallada de la actividad realizada:**

En estos recorridos guiados que se han realizado en barco volviendo a tiempos de vorágine industrial y centrándonos en la ciudad fabril de Barakaldo, se ha conocido más de cerca nuestra historia más reciente.

Han sido 3 salidas en el mes de julio y otras tres salidas durante el mes de septiembre. La actividad fue realizada por la empresa Ortzadar, S.L. subvencionada por la Fundación con 9.900,00€.

ACTIVIDAD Nº 4 - MUNICIPIO DE BILBAO

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Campeonato Bizkaia deporte escolar Piragüismo en la Ría y por su implicación, a través de actividades acuáticas realizadas en la Ría, en la investigación y tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas través de la Fundación WOP.
Tipo de actividad	Deportivo e investigación.
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría, en Bilbao.

**Descripción detallada de la actividad realizada:**

Con el objetivo de impulsar y dinamizar la Ría, recuperando espacios para uso deportivo de los ciudadanos del municipio de Bilbao, se propone como beneficiarios de la subvención a las siguientes instituciones:

- Bizkaiko Piragüismo Federazioa, que ha organizado el Campeonato Bizkaia Deporte Escolar Piragüismo en la Ría, realizado el día 15 de octubre y para ello ha recibido de la Fundación un importe de 4.950€.
- Fundación The Walk On Project. Por su implicación a través de las actividades acuáticas

SECRETARIO

19

PRESIDENTE



FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO  
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

realizadas en la Ría, este año el día 26 de junio, en la investigación y tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas , el resto de la subvención 4.950€.

ACTIVIDAD Nº 5 - MUNICIPIO DE ERANDIO

**Identificación.**

Denominación de la actividad	XXIX Regata Bandera de Erandio y el servicio gratuito de Préstamo de Piraguas y Travesías de Paddle Surf
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría, en Erandio

**Descripción detallada de la actividad realizada:**

Este año la aportación de 9.900€, que cobró el Ayuntamiento de Erandio, se destinó a subvencionar la "XXIX Bandera de Erandio", regata de traineras celebrada el 2 de julio, en colaboración con "Lutxana Arraun Elkarte", y asimismo el servicio gratuito de Préstamo de Piraguas y Travesías de Paddle Surf por la Ría.

ACTIVIDAD Nº 6 - MUNICIPIO DE GETXO

**Identificación.**

Denominación de la actividad	El XXVI Trofeo Artea – José Luis Ugarte
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría, en Getxo

**Descripción detallada de la actividad realizada:**

Se subvencionó:

El "XXVI trofeo Artea – José Luis Ugarte" celebrado durante los días 25 y 26 de Septiembre de 2016, en donde cerca de 200 jóvenes regatistas participaron en una de las competiciones por excelencia de la vela vasca. Navegaron en las clases Optimist, Laser, Laser Radial, Snipe, 420 y L'Equipe. Organizado por la Escuela de Vela José Luis Ugarte y el Real Club Marítimo del Abra – Real Sporting Club, que recibieron por parte de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao un importe de 9.900€.

SECRETARIO

20

PRESIDENTE



FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO  
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

ACTIVIDAD Nº 7 - MUNICIPIO DE LEIOA

**Identificación.**

Denominación de la actividad	Proyecto "Leioa Itsasadarretik. Desde la Ría"
Tipo de actividad	Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría, en el término municipal de Leioa

**Descripción detallada de la actividad realizada:**

Leioa Itsasadarretik tiene como objetivo principal difundir y dar a conocer la importancia de la Ría como elemento protagonista dentro del municipio de Leioa.

Las actividades realizadas fueron:

Jornada de pesca sin muerte en la ría de Leioa con la Asociación "Jóvenes Castores", Khromakey! actividad juvenil multimedia, merchandising, paseo en barco por la Ría para las personas participantes del concurso de fotografía, concurso fotográfico "Leioa Itsasadarretik", exposición de fotos del concurso de fotografía y conferencias. "Leioa Itsasadarretik". Un proyecto basado en un concurso fotográfico con la Ría como temática principal. Este concurso estará abierto y dirigido principalmente a la población leioaztarra.

Para todas estas actividades, el Ayuntamiento de Leioa recibió de parte de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao un importe de 9.900€

ACTIVIDAD Nº 8 - MUNICIPIO DE PORTUGALETE

**Identificación.**

Denominación de la actividad	XXXV Bandera Noble Villa de Portugalete y Cursos de práctica de vela.
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de	En la Ría, en Portugalete

**Descripción detallada de la actividad realizada:**

- Se sufragó parte de los gastos de la XXXV Bandera Noble Villa de Portugalete, celebrada el 28 de agosto de 2016 y organizada por el Ayuntamiento de Portugalete, a

SECRETARIO

21

PRESIDENTE



# FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

través de su Sociedad Deportiva Municipal, Demuporsa, utilizando para esta actividad 7.000€.

- El resto de la subvención, 2.900€, fue a la Escuela de Vela de Portugalete, con el objetivo de promover la práctica de la vela en el municipio durante el verano. Estos cursos estuvieron incluidos en la programación deportiva de Demuporsa.

### ACTIVIDAD Nº 9 - MUNICIPIO DE SANTURTZI

#### Identificación.

Denominación de la actividad	Regata XXXVII Bandera de traineras del Ittre. Ayuntamiento de Santurtzi y III Travesía La Sardina
Tipo de actividad	Deportivo y cultural.
Lugar desarrollo de la actividad	En Santurtzi, Ría y el Abra.

#### Descripción detallada de la actividad realizada:

- Regata XXXVII Bandera de Traineras del Ittre. Ayuntamiento de Santurtzi, celebrada el 3 de julio de 2016 en la desembocadura de la Ría entre Portugalete y Santurtzi, subvencionada con 6.000€, que recibió el Club Remo Itsasoko Ama Santurtzi.
- III Travesía La Sardina con el reto de salvar a nado la distancia entre Bilbao y Santurtzi y celebrada el 10 de julio de 2016. Esta Travesía tiene 3 modalidades: Infantil y Popular, Sestao-Santurtzi y Bilbao-Santurtzi. Para esta actividad se destinó 3.900€, subvención que recibió el Club Natación Santurtzi, organizador de la Travesía.

### ACTIVIDAD Nº 10 - MUNICIPIO DE SESTAO

#### Identificación.

Denominación de la actividad	-III Triatlón de Sestao
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría, Dársena de la Benedicta.

#### Descripción detallada de la actividad realizada:

- III Triatlón de Sestao, celebrado el 11 de septiembre de 2016, con sus tres objetivos claros: utilizar la Ría y más concretamente la Dársena de la Benedicta para el desarrollo de

SECRETARIO

22

PRESIDENTE



# FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

actividades deportivas, integrar la Ría como espacio deportivo en el pueblo y ofrecer a los vecinos de Sestao y pueblos limítrofes la posibilidad de acceder a un bonito espectáculo, para lo que se subvencionó con 9.900€ a Sestao Triatloi Taldea.

### ACTIVIDAD Nº 11 - MUNICIPIO DE ZIERBENA

#### Identificación.

Denominación de la actividad	Cursos para la iniciación del remo, cursos en colegios e ikastolas de la zona y competición tanto en deporte federado como deporte escolar.
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En el puerto (Portu Txiki) de Zierbena, instalaciones de Zierbena Arraun Taldea y en colegios e ikastolas.

#### Descripción detallada de la actividad realizada:

En enero de 2016 Zierbena Arraun Taldea se dirigió al Ayuntamiento de Zierbena para proponer efectuar un Curso de iniciación y perfeccionamiento del deporte del remo. El curso se iba a desarrollar en tres fases:

- En los meses de julio y agosto, Cursillo en las instalaciones del club y en Aguas del Puerto de Zierbena.
- En los meses de septiembre a diciembre desplazamiento a colegios e ikastolas de la zona, llevando material de entrenamiento (ergómetros) y continuando con clases prácticas en el agua.
- Durante los meses de enero a junio, competir en las diversas ligas y campeonatos, tanto de deporte federado como de deporte escolar.

Para estas tres actividades, Zierbena Arraun Taldea, recibió de parte de la Fundación el importe de 9.900€.

SECRETARIO

23

PRESIDENTE



FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO  
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

10) LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

	INGRESOS 2016		DEFICIT (SUPERAVIT)
	PRESUPUESTO	REALES	
AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO	129.000,00	129.000,00	0,00
COLABORADORES	110.000,00	90.000,00	20.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>239.000,00</b>	<b>219.000,00</b>	<b>20.000,00</b>

	GASTOS 2016		SUPERAVIT (DEFICIT)
	PRESUPUESTO	REALES	
<b>EJECUCIÓN ACTUACIONES 2016</b>			
Actividades Municipios Ribereños	89.100,00	85.800,00	3.300,00
Actividad transversal Kai Jai	60.000,00	77.060,12	-17.060,12
Becas prácticas en APB	89.900,00	93.712,00	-3.812,00
<b>OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>		1.915,64	-1.915,64
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>239.000,00</b>	<b>258.487,76</b>	<b>-19.487,76</b>
<b>TOTAL DESVIACIÓN</b>			<b>-39.487,76</b>

Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados:

Ingresos.

Se ha producido una desviación positiva, un déficit de 20.000€, al no cumplirse las expectativas de incremento de colaboradores.

Gastos.

Se ha producido una desviación negativa de 19.487,76€, véase un déficit. Este mayor gasto es debido al incremento de la actividad transversal Kai Jai en 17.060,12€, producto de un cambio en el calendario, de septiembre a octubre, debido a inclemencias del tiempo y a la desviación en el importe de las becas, 3.812€, que se debe principalmente al importe de dos becas que se incrementaron, en tiempo, para poder terminar los proyectos en los que estaban trabajando los becarios. El superávit en las actividades de los Municipios Ribereños es la devolución de la subvención de 2015 de Bizkaiko Piraguismo Federazioa

SECRETARIO

24

PRESIDENTE



# FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

porque no pudo realizar su actividad. Los otros gastos, no presupuestados, han sido gastos de: notaría, asociación de fundaciones FUNKO y realizar un auditoria.

Todo ello hace una desviación presupuestaria negativa de 39.487,76€.

### 11) DESTINO DE RENTAS E INGRESOS 2015

El siguiente cuadro refleja el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos. La Fundación Puerto y Ría de Bilbao tiene que destinar a sus fines fundacionales al menos el 70% de todos sus ingresos, según el artículo 29.2 de la Ley 9/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas e ingresos a que se refiere el presente artículo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

Salvo el año de la constitución de la Fundación, 2011, que el importe mínimo destinado a fines propios, 501,26€, véase el 70% de los ingresos obtenidos, quedó pendiente para el año siguiente. El resto de los años los recursos destinados a fines fundacionales son superiores al 70% que como mínimo se exige por ley.

Analizando este ejercicio 2016: con unos ingresos de 217.084,36€, es decir los ingresos, 219.000,00€ menos otros gastos 1.915,64€, como mínimo se obtendría una renta a destinar (70%) de 151.959,05€ y en la realidad se ha destinado a los fines fundacionales un importe de 256.572,12€, es decir, un 118,19%.

	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base cálculo 4	Renta a destinar 70%	Importes destinados a fines propios Total	
						Importe	%
2011	565,71	150,38		716,09	501,26	0,00	
2012	-65.830,19	66.151,71		321,52	225,06	66.151,71	20.575
2013	8.801,61	90.198,39		99.000,00	69.300,00	90.198,39	91,11
2014	-241,67	164.141,67		163.900,00	114.730,00	164.141,67	100,15
2015	26.297,64	181.702,36		208.000,00	145.600,00	181.702,36	87,36
2016	-39.487,76	256.572,12		217.084,36	151.959,05	256.572,12	118,19

SECRETARIO

25

PRESIDENTE



FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO  
BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

Memoria Simplificada ejercicio 2016

Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	2012	2013	2014	2015	2016
0,00	501,26				
66.151,71	65.650,45				
90.198,39		90.198,39			
164.141,67			164.141,67		
181.702,36				181.702,36	
256.572,12					256.572,12

12) OTRA INFORMACIÓN

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS FUNDACIONALES PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES ELECTIVOS DEL PATRONATO.

En la sesión de la Fundación celebrada con fecha 29 de abril de 2016 se aprobó la modificación del apartado 3º del artículo 22 de los vigentes Estatutos de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao / Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa, referente a los Vocales Electivos, al objeto de establecer una regulación clara, objetiva y equitativa respecto del procedimiento para el nombramiento y cese de los Vocales Electivos del Patronato, de tal manera que los Colaboradores de Honor y de Número puedan incorporarse al Patronato de una manera efectiva, haciéndoles partícipes de la gestión de la Fundación, más allá de sus aportaciones económicas anuales.

En este sentido, además de la modificación del apartado 3º del artículo 22 de los Estatutos fundacionales, se aprobó la determinación y distribución del número de Vocales Electivos, de tal manera que fueran tres los Colaboradores de Honor y dos los de Número los que pudieran incorporarse al Patronato como Vocales Electivos, por un plazo máximo de dos años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Fundacionales, en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2017, se acordó la participación en el Patronato de cinco nuevos patronos, en el sentido siguiente:

a) Colaboradores de Honor:

1. Amarradores del Puerto de Bilbao, S.A., representada por D. José Ángel Arrillaga Urruticoechea.
2. Compañía de Remolcadores Ibaizabal, S.A., representada por D. Francisco Garaygordobil Amorrortu.
3. Sacyr Construcción S.A.U., representada por D. Daniel Navalón García.

SECRETARIO

26

PRESIDENTE



**FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**

Memoria Simplificada ejercicio 2016

b) Colaboradores de Número:

1. El Transbordador de Vizcaya, S.L., representada por D<sup>a</sup> Marta Uriarte López.
2. Astilleros Zamakona, S.A., representada por D. Pedro Francisco Garaygordobil García.

SECRETARIO

27

PRESIDENTE



**FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**

Memoria Simplificada ejercicio 2016

Los miembros del Patronato han formulado las adjuntas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016. A su vez, en conformidad con la formulación de dichas Cuentas Anuales, firma el presente documento.

En Bilbao, a 31 de Marzo de 2017

**D. ASIER ATUTXA ZALDUEGI**

Presidente del Patronato de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa.

**D. JUAN CARLOS VERDEAL PINTO**

Secretario del Patronato de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa.



SECRETARIO

28



PRESIDENTE